Programa de Reflexión, Formación y Convivencia

Programa de Reflexión, Formación y Convivencia

D.R. © Empresa Responsable

Paseo San Isidro 268, Piso 2, of. 2 y 3, Barrio Santiaguito, Metepec, Estado de México, Estados Unidos

Mexicanos.

Telefono: + 722 385 1242

Correo electrónico: info@empresaresponsable.org

Página en internet: http://www.empresaresponsable.org

Diseño e impresión: Impregraphic's

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá, reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento,

electrónico o mecánico, fotocopias o microfilms.

Edición

Junio 2016

Editado e impreso en México

Printed and made in México

| | Índice |
|--|--------|
| Introducción | 5 |
| La Verdad | 9 |
| La Libertad | 13 |
| La Justicia | 17 |
| El Amor | 21 |
| La Participación | 25 |
| La Familia | 29 |
| El Respeto a la Dignidad de la Persona | 33 |
| La Solidaridad | 37 |
| La Subsidiaridad | 43 |
| El Bien Común | 49 |
| El Amor Cívico y Político | 55 |
| La Ecología Integral | 59 |

La calidad humana organizacional cada vez más buscada y promovida, pero aún insuficientemente implementada, implica la firme decisión, por parte de dueños, directivos y de todo el personal, de participar en la construcción del bien común organizacional, que no es otra cosa que favorecer el desarrollo humano integral y solidario para que toda la persona y todas las personas alcancen, más rápidamente, la plenitud de sus vidas.

Afortunadamente, cada vez hay más empresarios inquietos, que experimentan la necesidad de que su empresa trascienda, es decir, que el éxito de su negocio no se mida únicamente en términos económicos, sino que, mientras se obtiene y una vez obtenido éste, atiendan los impulsos de su interior para buscar las metas más altas, que engrandecen y dan sentido pleno a la existencia.

Por ejemplo, la Norma CRESE® se ha ido consolidando como una herramienta excepcional para promover, por medio de un sistema de gestión, la calidad humana y la responsabilidad social de empresas y organizaciones. Su implantación ofrece un camino probado para que las personas sean más humanas, desarrollando una serie de principios éticos universales.

En este esfuerzo de empresas y empresarios por poner al centro a la persona, promoviendo de manera integral su desarrollo, surge la necesidad de ir creando espacios y tiempos de calidad para el encuentro, la reflexión, la formación ética y la convivencia.

El presente manual tiene como finalidad ser una herramienta de calidad, sencilla y útil, para aquellas empresas que están en el camino de ser más **humanas**, más **productivas**, más **justas** y más **trascendentes**.

Contiene 12 temas sobre valores y principios éticos humanos universales, con una metodología participativa que favorece la reflexión introspectiva, el diálogo directo con compañeros de trabajo y las conclusiones, a partir del análisis de la realidad y a la luz de textos con conceptos humanos sólidos y perennes.

Como personas, estamos diseñados para el encuentro y la comunicación, y en esta dinámica de apertura para dar y recibir complementariamente, crecemos y nos perfeccionamos: somos más felices porque somos más personas.

Recomendaciones para el uso del presente manual

a) En cuanto a los participantes en general

El presente manual tiene dos características fundamentales: su temática, respecto a valores y principios humanos universales; y su metodología participativa. Ambas sugieren una serie de actitudes personales y de conjunto que son necesarias para llevarlo a cabo.

1. Apertura:

Al ser un espacio para el encuentro con uno mismo y con el compañero es necesario abrir nuestro corazón y nuestra mente para que suceda en realidad.

2. Silencio interior:

Elemento fundamental para escucharnos a nosotros mismos con generosidad y satisfacción, en un ambiente de tranquilidad y armonía.

3. Escucha:

Dejar a un lado los prejuicios y etiquetas que con frecuencia ponemos a nuestros compañeros y que a veces nos impiden conocernos y valorarnos como somos.

4. Concentración:

Para comprender tanto el mensaje de los textos como las valiosas aportaciones de los compañeros.

5. Análisis objetivo de la realidad:

Importante para no engañarnos y para construir aportaciones que contribuyan al beneficio de todos.

6. Reflexión profunda:

Que nos permita llegar a la raíz de las cosas para entendernos y comprender mejor el entorno.

7. Colaboración:

Ser conscientes de la corresponsabilidad de todos en el compromiso por mejorar y de la necesidad de coordinación para lograrlo.

8. Crítica constructiva:

Valentía para decir las cosas como son, apegados a la realidad y con el deseo de que sea cada vez mejor para todos.

9. **Creatividad:**

Al momento de proponer y sugerir. No quedarnos en el confort de los convencionalismos.

10. Disponibilidad:

Actitud de servicio y alegría al momento de asumir compromisos personales y en grupo.

11. Esfuerzo:

Deseo firme de salir adelante conscientes de que implica un costo pero vale la pena.

12. Perseverancia:

Asumir retos a largo plazo con responsabilidad y constancia.

b) En cuanto a quienes dirigen y coordinan el curso

Como en toda actividad grupal se necesita de una o varias personas (dependiendo del número de participantes en el curso) para que estén al frente animando las actividades. Al tratarse de una metodología participativa, quien cumpla con esta función lo ha de realizar consciente de que es sólo un guía y no un expositor. Su labor es de promover que las sesiones se lleven a cabo con buen ritmo, participación y en los tiempos marcados.

c) Recursos materiales y lugar

Se han de preparar con anticipación tanto los recursos materiales necesarios, como la disposición de un lugar adecuado que facilite el encuentro, la reflexión personal y el diálogo en pequeños grupos.

Mejora Continua

Al final de cada sesión: una vez concluida la sesión conviene hacer una breve reunión para analizar:

| | Aspecto a analizar | Si | No | Área de mejora |
|---|---|----|----|----------------|
| 1 | ¿Se preparó suficientemente el tema? | | | |
| 2 | ¿Se tomaron las previsiones necesarias en cuanto a los materiales? | | | |
| 3 | ¿El espacio fue el adecuado? | | | |
| 4 | ¿Hubo la participación esperada por parte de todos los asistentes? | | | |
| 5 | ¿Surgió alguna duda, sugerencia o situación que convenga tomar en cuenta? | | | |

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Reflexionar sobre la noción de Verdad y la importancia que tiene en cada momento de la vida del ser humano.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"Los hombres tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente. Vivir en la verdad tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad, en efecto, es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas, cuando se funda en la verdad. Las personas y los grupos sociales cuanto más se esfuerzan por resolver los problemas sociales según la verdad, de igual manera se alejan de las injusticias y se adecúan a las exigencias objetivas de la moralidad.

Nuestro tiempo requiere una intensa actividad educativa y un compromiso correspondiente por parte de todos, para que la búsqueda de la verdad, que no se puede reducir al conjunto de opiniones o a alguna de ellas, sea promovida en todos los ámbitos y prevalezca por encima de cualquier intento de relativizar sus exigencias o de ofenderla. Es una cuestión que afecta particularmente al mundo de la comunicación pública y al de la economía. En ellos, el uso sin escrúpulos del dinero plantea interrogantes cada vez más urgentes, que remiten necesariamente a una exigencia de transparencia y de honestidad en la actuación personal y social". 1

"Cuando se descuida la verdad, el relativismo toma su lugar: las opciones políticas, en vez de ser gobernadas por principios, están determinadas cada vez más por la opinión pública, los valores son ensombrecidos por procedimientos y objetivos, y de hecho, incluso las categorías de bien y de mal, procedimientos y objetivos, y de hecho, incluso las categorías de bien y de mal, de correcto e incorrecto, ceden al cálculo práctico de la ventaja y la desventaja".²

"Individuos, comunidades y estados, sin la guía de verdades morales objetivas, se volverían egoístas y sin escrúpulos, y el mundo sería un lugar más peligroso para vivir". ³

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"La verdad es la coincidencia del hombre consigo mismo".4

Reflexión y trabajo personal

- a) ¿Por qué crees que algunas personas mienten?
- b) ¿Cuáles son las consecuencias de hablar con la verdad?
- c) ¿Se vale decir mentiras piadosas? ¿Evitar decir la verdad puede ocasionar injusticias?
- d) ¿Tiene algo que ver la mentira con la corrupción?

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 198.

² Papa Benedicto XVI, discurso al nuevo embajador de Irlanda ante la Santa Sede (septiembre 2007).

³ Papa Benedicto XVI, viaje apostólico a Chipre (junio 2010).

⁴ José Ortega y Gasset, filósofo y ensayista español.

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Cada uno comparte las respuestas que escribió a cada una de las preguntas anteriores. Para finalizar, entre todos elaboran una declaración tipo compromiso, a favor de decir y vivir en la verdad.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la verdad en la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Comprender qué significa ser libre para poder ejercer a plenitud este gran don.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"El ejercicio de la libertad implica la referencia a una ley moral natural, de carácter universal, que precede y une todos los derechos y deberes. La ley natural «no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar". ⁵

"La libertad es, en el hombre, signo eminente de la imagen divina y, como consecuencia, signo de la sublime dignidad de cada persona humana: «La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. Toda persona humana, creada a imagen de Dios,

⁵ Texto adaptado del Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 140.

tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana». No se debe restringir el significado de la libertad, considerándola desde una perspectiva puramente individualista y reduciéndola a un ejercicio injusto e incontrolado de la propia autonomía personal.

El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal; es decir, puede buscar la verdad y profesar las propias ideas religiosas, culturales y políticas; expresar sus propias opiniones; decidir su propio estado de vida y, dentro de lo posible, el propio trabajo; asumir iniciativas de carácter económico, social y político. Todo ello debe realizarse en el marco de un «sólido contexto jurídico», dentro de los límites del bien común y del orden público y, en todos los casos, bajo el signo de la responsabilidad.

La libertad, por otra parte, debe ejercerse también como capacidad de rechazar lo que es moralmente negativo, cualquiera que sea la forma en que se presente, como capacidad de desapego efectivo de todo lo que puede obstaculizar el crecimiento personal, familiar y social. La plenitud de la libertad consiste en la capacidad de disponer de sí mismo con vistas al auténtico bien, en el horizonte del bien común universal".⁶

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"No se nos otorgará la libertad externa más que en la medida exacta en que hayamos sabido, en un momento determinado, desarrollar nuestra libertad interna. Y si es cierta esta apreciación de la libertad, deberemos consagrar todas nuestras energías a reformarnos interiormente.

La causa de la libertad se convierte en una burla si el precio a pagar es la destrucción completa de quienes deberían disfrutar la libertad.

Si la libertad tiene que concretarse, debe ser obtenida mediante nuestra fortaleza interna, mediante nuestras filas compactas, mediante la unidad entre todos los sectores de la humanidad".⁷

⁶ Texto adaptado del Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 199 -200.

⁷ Mahatma Gandhi. Abogado hindú, pensador y político hinduista

Reflexión y trabajo personal

- a) En el mundo y en el sistema económico en que vivimos: ¿qué significa ser libre?
- b) ¿Estás de acuerdo con esos criterios de libertad?, ¿por qué?
- c) Según los textos reflexionados: ¿cuáles son los verdaderos criterios para ser libres?
- d) Cuando actúo con excesos ¿soy realmente libre o estoy siendo esclavo de mis pasiones?

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Cada miembro del grupo comparte sus respuestas. Luego juntos discutirán sobre cuáles son las consecuencias de entender de forma distorsionada la libertad y cómo se puede restringuir la libertad de las personas.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la libertad en la empresa.
- Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

La Justicia

18 La Justicia

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Conocer el valor y significado de la justicia y comprender el papel delicado e importante que tiene cada persona, para que se haga realidad en la sociedad, empresa y familia.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener. La justicia, conforme a estos criterios, es considerada de forma reducida, mientras que adquiere un significado más pleno y auténtico en la antropología cristiana. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, porque lo que es «justo» no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano.

La plena verdad sobre el hombre permite superar la visión establecida de la justicia, que es una visión limitada, y abrirla al horizonte de la solidaridad y del amor: «Por sí sola, la justicia no basta. Más aún, puede llegar a negarse a sí misma, si no se abre a la fuerza más profunda que es el amor». En efecto, junto al valor de la justicia, la doctrina social coloca el de la solidaridad, en cuanto vía privilegiada de la paz".⁸

"La sociedad asegura la justicia social cuando realiza las condiciones que permiten a las asociaciones y a cada uno conseguir lo que les es debido según su naturaleza y su vocación. La justicia social está ligada al bien común y al ejercicio de la autoridad.

La justicia social sólo puede ser conseguida sobre la base del respeto de la dignidad trascendente del hombre. La persona representa el fin último de la sociedad, que está ordenada al hombre...".9

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"La Justicia Social se basa en la igualdad de derechos para todas las personas y la posibilidad para todos los seres humanos, sin discriminación, de beneficiarse del progreso económico y social en todo el mundo. La promoción de la justicia social significa más que aumentar los ingresos y crear empleos. Significa también derechos, dignidad y voz para las mujeres y hombres trabajadores, así como autonomía económica, social y política". ¹⁰

Reflexión y trabajo personal

- a) Según lo leído en el texto, escribe tres elementos que han de acompañar a la justicia.
- b) ¿Te consideras una persona justa?, ¿por qué?
- c) Describe una circunstancia reciente en la que hayas actuado con justicia.

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). En esta ocasión no se va a compartir la reflexión personal, en su lugar, el grupo hace de manera conjunta una definición de justicia y propondrá una práctica para llevarla a cabo en la empresa.

⁸ Texto adaptado del Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 202- 203.

⁹ Catecismo de la Iglesia Católica (1997), 1928-1929.

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo y la Justicia Social.

20 La Justicia

Enriquecimiento y evaluación final

a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la justicia en la empresa.

- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la organización, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Reflexionar sobre que es el Amor y descubrir la importancia de vivirlo plenamente en la sociedad, en la empresa y en la familia.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"El amor -"caritas"- es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz. Es una fuerza que tiene su origen en Dios, Amor eterno y Verdad absoluta. Cada uno encuentra su propio bien asumiendo el proyecto que Dios tiene sobre él, para realizarlo plenamente: en efecto, encuentra en dicho proyecto su verdad y, aceptando esta verdad, se hace libre (cf. Jn 8,32). Por tanto, defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad. Ésta "goza con la verdad" (1 Co 13,6). Todos los hombres perciben el impulso interior

de amar de manera auténtica; amor y verdad nunca los abandonan completamente, porque son la vocación que Dios ha puesto en el corazón y en la mente de cada ser humano". 11

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"El amor puede darse en la empresa, y debe darse, de algún modo, para que la empresa sea una comunidad humana capaz de conseguir resultados externos (rentabilidad) e internos (satisfacción y aprendizajes, tanto técnicos como morales, que permitan el desarrollo de las capacidades distintivas de la empresa, que serán la condición para su rentabilidad futura), pero capaz también de sobrevivir y desarrollarse -y esto no es altruismo, sino por necesidad de la propia organización. Esto se consigue como ya indicamos, cuando en la empresa se viven las virtudes y, por tanto, también, el amor, que es la virtud que promueve las demás y pone orden y unidad entre ellas...

El ejercicio de las virtudes y, por tanto, también del amor, no es sólo cuestión de "gusto" por la benevolencia, de emociones o sentimientos, que puede ser muy importantes, en cuanto que empujan a actuar de una determinada manera, pero que no constituyen su clave. El amor, la caridad en la empresa, es una virtud, que incorpora contenidos y motivos racionales: el agente (trabajador) actúa no porque le resulte atractivo, sino porque considera racionalmente que debe hacerlo para que la relación futura sea mutuamente beneficiosa, es decir, porque eso es lo que necesita la otra persona y la empresa. Como virtud, el amor es un hábito que facilita la toma de decisiones: sirve para evaluar las acciones (para comprender lo que hay que hacer), y sobre todo, mueve la voluntad para actuar de una determinada manera, por encima de preferencias, sentimientos o apetencias, quizá más atractivos, pero no más importantes (Pérez López, 1991)". 12

Texto 3

"El amor, para que sea auténtico, debe costarnos". 13

~ * ~ * ~ * ~

Texto 4

"El amor es la fuerza más humilde, pero la más poderosa de que dispone el mundo". 14

¹¹ Papa Benedicto XVI, Carta Encíclica Caritas in Veritate, sobre el desarrollo humano integral en la Caridad y en la Verdad (2009), 1.

¹² Antonio Argandoña, El Amor en la Empresa (2010).

¹³ Madre Teresa de Calcuta, monja católica de origen albanés.

¹⁴ Mahatma Gandhi. Abogado hindú, pensador y político hinduista

Reflexión y trabajo personal

- a) ¿Qué frase o idea del texto leído hizo resonancia en tu mente y en tu corazón?
- b) ¿Crees que el amor se puede vivir en la empresa? Si tu respuesta es afirmativa indica cómo.
- c) ¿Qué beneficios puede traer a la empresa vivir el amor?

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reúnen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Cada uno comparte las respuestas que escribió a cada una de las preguntas anteriores. Para finalizar, entre todos elaboran una declaración tipo compromiso, a favor de vivir en el amor.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor del amor en la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Entender el sentido de la participación y la necesidad de vivirla para poder lograr el desarrollo integral y solidario de las personas en el contexto familiar y empresarial.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere: agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"La participación es el compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales. Es necesario que todos participen, cada uno según el lugar que ocupa y el papel que desempeña, en promover el bien común. Este deber es inherente a la dignidad de la persona humana.

La participación se realiza ante todo con la dedicación a las tareas cuya **responsabilidad personal** se asume: por la atención prestada a la educación de su familia, por la responsabilidad en su trabajo, el hombre participa en el bien de los demás y de la sociedad". ¹⁵

"Corresponde a los que ejercen la autoridad reafirmar los valores que engendran confianza en los miembros del grupo y los estimulan a ponerse al servicio de sus "Corresponde a los que ejercen la autoridad reafirmar los valores que engendran confianza en los miembros del grupo y los estimulan a ponerse al servicio de sus semejantes. La participación comienza por la educación y la cultura. "Podemos pensar, con razón, que la suerte futura de la humanidad está en manos de aquellos que sean capaces de transmitir a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar" (GS 31). 16

"La superación de los obstáculos culturales, jurídicos y sociales que con frecuencia se interponen, como verdaderas barreras, a la participación requiere una obra informativa y educativa".¹⁷

"La participación requiere que todos sean adecuadamente informados de los diversos aspectos y de los diferentes riesgos y posibilidades, y no se reduce a la decisión inicial sobre un proyecto, sino que implica también acciones de seguimiento o monitorización constante". ¹⁸

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

Los principios de la participación ciudadana

"La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad.

... La participación ciudadana es, entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida. Se da en espacios muy variados como el hogar, el vecindario, la escuela, la empresa o el trabajo. No siempre tiene que ver con asuntos relacionados con el gobierno.

¹⁵ Catecismo de la Iglesia Católica (1997), 1913-1914.

¹⁶ Catecismo de la Iglesia Católica (1997), 1917.

¹⁷ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 191.

¹⁸ Papa Francisco, Carta Encíclica LAUDATO SI sobre el cuidado de la casa común (2015), 183.

... La participación ciudadana, al igual que todas las formas de participación, se basa en los siguientes principios: transparencia, comunicación, responsabilidad, respeto a la diversidad, respeto a disentir y la integración de todas y todos a los procesos de participación ciudadana, sin exclusión de ningún tipo.

Sin lugar a dudas, actuarán mejor quienes integran las organizaciones, dirigencias o autoridades que sean responsables y transparentes, que aprovechen la información que da la población y respeten las diferencias". ¹⁹

Reflexión y trabajo personal

- a) ¿Conoces personas que manifiestan disponibilidad cuando se les invita a participar en proyectos para el desarrollo humano integral y solidario?, ¿cuántas y por qué?
- b) ¿Conoces personas que con frecuencia se niegan a colaborar en proyectos que son para el bien de todos? ¿cuántas y por qué?
- c) ¿Alguna vez has participado en este tipo de proyectos? ¿cuál fue tu experiencia?

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Se comparten las respuestas de la reflexión personal. En grupo escribir tres consecuencias cuando hay participación de todos en proyectos a favor del bien común. Y proponer una acción para promover la mayor y mejor participación en el desarrollo humano integral y solidario de los miembros de la empresa.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de una mayor participación en la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

¹⁹ "Serie Módulos Educativos. № 2 Participación Ciudadana" publicados por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, agosto 2002.

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Ser conscientes de la importancia y centralidad que tiene la familia, para la empresa y sociedad, como generadora de vida y formadora de personas.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"La familia es importante y central en relación a la persona. En esta cuna de la vida y del amor, el hombre nace y crece. Cuando nace un niño, la sociedad recibe el regalo de una nueva persona, que está «llamada, desde lo más íntimo de sí a la comunión con los demás y a la entrega a los demás». En la familia, por tanto, la entrega recíproca del hombre y de la mujer unidos en matrimonio, crea un ambiente de vida en el cual el niño puede «desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible».

La familia, comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad. La comunidad familiar nace de la comunión de las personas: «La "comunión" se refiere a la relación personal entre el "yo" y el "tú". La "comunidad", en cambio, supera este esquema apuntando hacia una "sociedad", un "nosotros". La familia, comunidad de personas, es por consiguiente la primera "sociedad" humana».

En el clima de afecto natural que une a los miembros de una comunidad familiar, las personas son reconocidas y responsabilizadas en su integridad: «La primera estructura fundamental a favor de la "ecología humana" es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona».

Una sociedad a medida de la familia es la mejor garantía contra toda tendencia de tipo individualista o colectivista, porque en ella la persona es siempre el centro de la atención en cuanto fin y nunca como medio. Es evidente que el bien de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad están estrechamente relacionados con «la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar». Sin familias fuertes en la comunión y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan. En la familia se inculcan desde los primeros años de vida los valores morales, se transmite el patrimonio espiritual de la comunidad religiosa y el patrimonio cultural de la Nación. En ella se aprenden las responsabilidades sociales y la solidaridad.

Ha de afirmarse la prioridad de la familia respecto a la sociedad y al Estado. La familia, al menos en su función procreativa, es la condición misma de la existencia de aquéllos. En las demás funciones en pro de cada uno de sus miembros, la familia precede, por su importancia y valor, a las funciones que la sociedad y el Estado deben desempeñar. La familia, sujeto titular de derechos inviolables, encuentra su legitimación en la naturaleza humana y no en el reconocimiento del Estado. La familia no está, por lo tanto, en función de la sociedad y del Estado, sino que la sociedad y el Estado están en función de la familia.

Todo modelo social que busque el bien del hombre no puede prescindir de la centralidad y de la responsabilidad social de la familia. La sociedad y el Estado, en sus relaciones con la familia, tienen la obligación de atenerse al principio de subsidiaridad. En virtud de este principio, las autoridades públicas no deben sustraer a la familia las tareas que puede desempeñar sola o libremente asociada con otras familias; por otra parte, las

mismas autoridades tienen el deber de auxiliar a la familia, asegurándole las ayudas que necesita para asumir de forma adecuada todas sus responsabilidades".²⁰

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"El mundo sufre porque no hay tiempo para los hijos, no hay tiempo para los esposos, no hay tiempo para disfrutar la compañía de otros". ²¹

~ * ~ * ~ * ~

Texto 3

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado".²²

Reflexión y trabajo personal

- a) Dicen que todo lo bueno sucede en familia, ¿es verdad?, ¿por qué?
- b) Puedes escribir 3 cosas que has aprendido de tu familia.
- c) Imagina una sociedad sin la familia: ¿cómo serían las personas?

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Cada uno comparte el fruto de su reflexión personal. Entre todos responden: tres cosas que le aporta la familia a la empresa y tres cosas que le aporta la empresa a la familia. Finalmente, el grupo saca una conclusión que puede ser una acción que se repitió y que puede ser asumida por todos.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la familia, como estrategia para mejorar la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

²⁰ Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 212-214.

²¹ Madre Teresa de Calcuta, monja católica de origen albanés.

²² Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Art. 16, 3.

Respeto a la Dignidad de la Persona

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Reconocer la dignidad que tienen las personas, para que, tomando aprecio en su gran valor como seres humanos, se respeten sus derechos y promuevan el desarrollo humano integral de sus familias y la empresa.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Ésta representa el fin último de la sociedad, que está a ella ordenada: «El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario». El respeto de la dignidad humana no puede absolutamente prescindir de la obediencia al principio de «considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla

dignamente». Es preciso que todos los programas sociales, científicos y culturales, estén presididos por la conciencia del primado de cada ser humano.

En ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo.

La persona no puede estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro. Es necesario, por tanto, que las autoridades públicas vigilen con atención para que una restricción de la libertad o cualquier otra carga impuesta a la actuación de las personas no lesione jamás la dignidad personal y garantice el efectivo ejercicio de los derechos humanos. Todo esto, una vez más, se funda sobre la visión del hombre como persona, es decir, como sujeto activo y responsable del propio proceso de crecimiento, junto con la comunidad de la que forma parte.

Los auténticos cambios sociales son efectivos y duraderos solo si están fundados sobre un cambio decidido de la conducta personal. No será posible jamás una auténtica moralización de la vida social si no es a partir de las personas y en referencia a ellas: en efecto, «el ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana». A las personas compete, evidentemente, el desarrollo de las actitudes morales, fundamentales en toda convivencia verdaderamente humana (justicia, honradez, veracidad, etc.), que de ninguna manera se puede esperar de otros o delegar en las instituciones. A todos, particularmente a quienes de diversas maneras están investidos de responsabilidad política, jurídica o profesional frente a los demás, corresponde ser conciencia vigilante de la sociedad y primeros testigos de una convivencia civil y diqna del hombre". 23

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". ²⁴

~ * ~ * ~ * ~

²³ Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 132-134.

²⁴ Declaración universal de derechos humanos. ONU, 10 de diciembre de 1948, Art. 1.

Texto 3

"Todo el mundo tiene derecho a ser respetado por lo que es y no sólo por lo que vale. Por el hecho de ser personas todos somos intrínsecamente iguales. No hay lugar pues para actitudes egoístas, manipuladoras, discriminatorias que falsifican la acción de los demás, desnivelando la dignidad que a todos nos iguala por el hecho de ser personas.

Toda persona es merecedora de nuestro respeto, incluso aunque ésta no se respete a sí misma. La dignidad nivela al pobre y al rico. Nadie es más que nadie en dignidad. Los objetos nada añaden a esta dignidad que vamos construyendo a lo largo de nuestra vida en clave de respeto: si no respeto mi propia dignidad o la dignidad de los demás, soy menos digno, menos persona, ser conscientes de nuestra propia dignidad, nos conduce a reconocer la dignidad de los demás".²⁵

Reflexión y trabajo personal

- ¿Cuánto vale una persona?
- ¿Has estado presente cuando una persona es maltratada? ¿qué sientes? b)
- ¿Te gustaría vivir en un ambiente donde no haya malos tratos para nadie, al contrario, todos tengan posibilidades de vivir bien y desarrollarse?
- Escribe una cosa que puedes hacer en tu casa o en la empresa para construir ese ambiente.

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Se comparten las respuestas. Además reflexionan juntos: dentro de la empresa ¿se hace algo para respetar y promover la dignidad de las personas? ¿Qué más proponen?

Enriquecimiento y evaluación final

- Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor del respeto y promoción de la dignidad de todas las personas.
- Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Eduardo Romero, Valores para vivir (1997).

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Conocer que es la Solidaridad y ser conscientes de su importancia en el desarrollo de la calidad humana personal, familiar y empresarial, y que exista un compromiso de construirla en el ámbito de acción.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos inter-

medios no han de insistir egoístamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás.

39

La solidaridad nos ayuda a ver al «otro» —persona, pueblo o Nación—, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un «semejante» nuestro, una «ayuda», para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la conciencia religiosa de los hombres y de los pueblos.

A la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la imagen viva de Dios". ²⁶

"La solidaridad es también una verdadera y propia virtud moral, no «un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»".²⁷

"El principio de solidaridad implica que los hombres de nuestro tiempo cultiven aún más la conciencia de la deuda que tienen con la sociedad en la cual están insertos: son deudores de aquellas condiciones que facilitan la existencia humana, así como del patrimonio, indivisible e indispensable, constituido por la cultura, el conocimiento científico y tecnológico, los bienes materiales e inmateriales, y todo aquello que la actividad humana ha producido. Semejante deuda se salda con las diversas manifestaciones de la actuación social, de manera que el camino de los hombres no se interrumpa, sino que permanezca abierto para las generaciones presentes y futuras, llamadas unas y otras a compartir, en la solidaridad, el mismo don"

"El principio de solidaridad, expresado también con el nombre de "amistad" o "caridad social", es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana.²⁸

La solidaridad se manifiesta en primer lugar en la distribución de bienes y la remuneración del trabajo. Supone también el esfuerzo en favor de un orden social más justo en

²⁶ Papa Juan Pablo II, Carta Encíclica SOLLICITUDO REI SOCIALIS (La preocupación Social de la Iglesia) con ocasión sobre la Iglesia del vigésimo aniversario de la encíclica Populorum Progressio (1987), 39.

²⁷ Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 193.

²⁸ Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 195.

el que las tensiones puedan ser mejor resueltas, y donde los conflictos encuentren más fácilmente su solución negociada".²⁹

· * ~ * ~ * ~

Texto 2

"No hace falta que hagas un gran acto para ser solidario, tu puedes ayudar desde tu pequeño lugar en el mundo".³⁰

~ * ~ * ~ * ~

Texto 3

"En ese sentido, las posibilidades que tiene el valor de la solidaridad para interpelarnos con fuerza, exigirnos y extraernos, no surgen de su capacidad para inspirar normas, sino de su capacidad para explicar relaciones humanas básicas... Con ello no decimos que las exigencias de la solidaridad estén al margen de lo normativo; afirmamos que están antes y después de lo normativo; lo que exigen y le otorgan su sentido. Por ejemplo, para la convivencia de la comunidad internacional es necesario el respeto a los derechos humanos; pero no es suficiente solo el respeto, es preciso que este respeto aumente y sea dinámico, no permanezca sólo en palabras o sólo en normas. Para que se mantenga el respeto a todos los niveles de convivencia (individual, comunitaria, asociativa, social, nacional o internacional), para que este respeto pueda ser trasmitido a futuras generaciones, para que la justicia sea humanamente efectiva y para romper la inercia de las estructuras internacionales que impiden la liberación de los pobres de los países más pobres, la solidaridad es una exigencia más que necesaria". 31

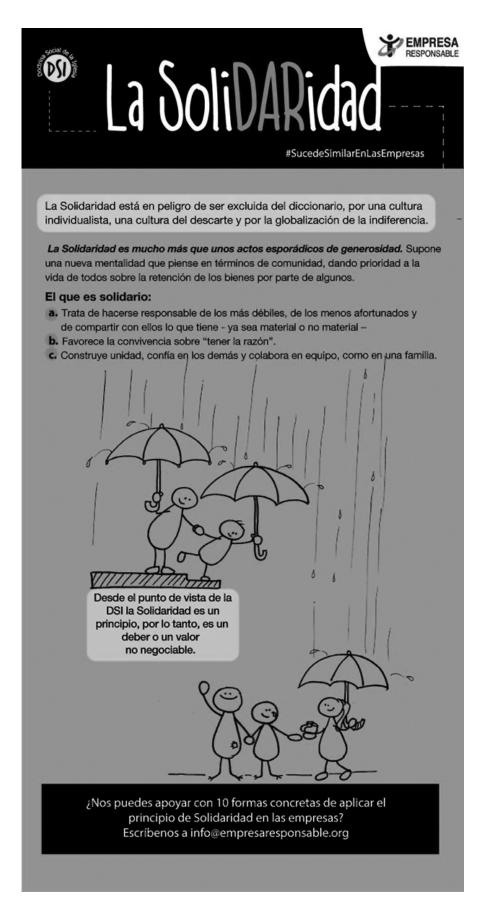
Reflexión y trabajo personal

- a) Escribir una definición personal de solidaridad inspirado en los textos reflexionados.
- b) Traer a la memoria una situación personal en la que hayas experimentado la solidaridad de parte de alguien y una situación personal en la que hayas sido solidario con alguien.
- Sugerir una práctica que nos ayude a ser más solidarios como equipo de trabajo y en la empresa conectándola con lo reflexionado.

²⁹ Catecismo de la Iglesia Católica (1997), 1939-1940.

³⁰ Madre Teresa de Calcuta, monja católica de origen albanés.

³¹ Agustín Domingo, Ecología y Solidaridad (1991).



Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Se comparte la respuesta a las preguntas a) y c) del punto anterior, para clarificar y reforzar conceptos; y responden a las siguientes preguntas ¿En tu empresa se está realizando alguna práctica que promueva la vivencia de la solidaridad?, ¿cuál? Finalmente, el grupo saca una conclusión que puede ser una acción que se repitió y que puede ser asumida por todos.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la vivencia de la solidaridad en la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Encontrar el sentido de la subsidiaridad para fomentarlo en el contexto familiar y laboral.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"El principio de subsidiaridad protege a las personas de los abusos de las autoridades e insta a estas últimas a ayudar a los particulares y a los organismos intermedios a desarrollar sus tareas. Este principio se impone porque toda persona, familia y organismo intermedio tiene algo de original que ofrecer a la comunidad. La experiencia demuestra que la negación de la subsidiaridad, o su limitación en nombre de una pretendida democracia o igualdad de todos en la sociedad, limita y a veces también anula, el espíritu de libertad y de iniciativa.

El principio de subsidiaridad se opone a las formas de centralización, de burocratización, de asistencialismo, de presencia injustificada y excesiva del Estado y del aparato

público: «Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por las lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos». La ausencia o el inadecuado reconocimiento de la iniciativa privada, incluso económica, y de su función pública, así como también los monopolios, contribuyen a dañar gravemente el principio de subsidiaridad.

Para poner en práctica el principio de subsidiaridad se requiere: el respeto y la promoción efectiva de la centralidad de la persona y de la familia; la valoración de las asociaciones y de las organizaciones intermedias, en sus opciones fundamentales y en todas aquellas que no pueden ser delegadas o asumidas por otros; el impulso ofrecido a la iniciativa privada, a fin que cada organismo social permanezca, con sus propias características, al servicio del bien común; la pluralidad de la sociedad y la representación de sus fuerzas vitales; la salvaguardia de los derechos de los hombres y de las minorías; la descentralización burocrática y administrativa; el equilibrio entre la esfera pública y privada, con el consecuente reconocimiento de la función social del sector privado; una adecuada responsabilización del ciudadano para «ser parte» activa de la realidad política y social del país". 32

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"Desde el deber individual, el Principio de subsidiariedad esgrime el deber hacer lo que está al alcance de las fuerzas y habilidades de cada persona, antes de permitir la ayuda de entidades superiores. En caso contrario, lejos de estimularse la productividad, la creatividad y el trabajo, se promovería la apatía, la irresponsabilidad y el dispendio. Además, se correría el riesgo de que los individuos sean absorbidos por el anonimato de la gran masa. En tal sentido, el Principio de Subsidiariedad contiene dos aspectos: a) el del esfuerzo propio, esto es, el derecho al trabajo y a la previsión bajo la responsabilidad propia; y b) el de la ayuda, es decir, la ayuda para la autoayuda, la obligación de las comunidades mayores a prestar ayuda solo cuando el esfuerzo propio no es suficiente".³³

~ * ~ * ~ * ~

³² Texto adaptado del Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 187.

³³ Joel Mendoza Ruiz, El Principio de subsidiariedad en el federalismo mexicano (2010).



La Subsidiaridad es un principio de "no intervención a menos que sea necesario". No intervención en actividades que otros pueden o deben realizar,



a menos que sea necesario para ayudar en lo que el otro no puede hacer por si solo o por convenir al interés general o al bien común.

En este sentido, la Subsidiaridad está vinculada al **Respeto a la dignidad de la persona** porque reconoce a una persona capaz, inteligente y que puede hacer cosas por sí misma.



Más específicamente, la Subsidiaridad es un deber de ayudar, apoyar, reforzar, dar los recursos o las herramientas para que los demás puedan desarrollar sus actividades de la mejor manera posible.

La Subsidiaridad es un principio de "no intervención a menos que sea necesario"

Desde el punto de vista de la DSI la Subsidiaridad es un principio, por lo tanto, es un deber o un valor no negociable.

- 10 formas concretas de aplicar el principio de Subsidiaridad en las empresas:
- Proporcionar las herramientas que sean necesarias para que el personal pueda hacer bien su trabajo (ref. Compendio DSI #187).
- 2 Dar la mayor libertad posible para que la gente desarrolle sus actividades.
- 3 Establecer mecanismos de comunicación para que la gente pueda expresar sus quejas, inquietudes o propuestas (R13 de la Norma CRESE 2014).
- **4** Dar al personal un voto de confianza para que desarrollen las actividades que son importantes para el bien común y su propia realización.
- **5** Enseñar y apoyar a los trabajadores para que puedan administrar bien su dinero y generar un ahorro patrimonial.
- 6 Dar responsabilidad con autoridad proporcional (R25 de la Norma CRESE 2014).
- Usar tecnología intermedia para que la gente que menos recursos tiene también pueda acceder a ella.
- 8 Promover una mayor participación de todas las partes interesadas.
- 9 Ayuda económica o institucional que se ofrece a los trabajadores organizados o de forma individual (ref. Compendio DSI #186).
- Promover un equilibrio entre el trabajo y descanso (R5 de la Norma CRESE 2014).

Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI):

Todos los principios de la DSI son complementarios, no existen uno sin el otro.

Tienen carácter general y fundamental ya que se refieren a la realidad social en su conjunto.

Constituyen la primera articulación de la verdad de la sociedad, que interpela toda conciencia y la invita a interactuar libremente con los demás, en plena corresponsabilidad con todos y respecto de todos.

Tienen un significado profundamente moral (ético), pues remiten a los fundamentos últimos y ordenadores de la vida social. Históricamente de su ejercicio o vivencia depende si las sociedades buscan edificarse o empobrecerse.

Texto 3

"Desde el punto de vista del pensamiento social cristiano la Subsidiaridad es un principio, por lo tanto, es un deber o un valor no negociable.

La Subsidiaridad es un principio de "no intervención a menos que sea necesario". No intervención en actividades que otros pueden o deben realizar, a menos que sea necesario para ayudar en lo que el otro no puede hacer por si solo o por convenir al interés general o al bien común.

En este sentido, la Subsidiaridad está vinculada al respeto a la dignidad de la persona porque reconoce a una persona capaz, inteligente y que puede hacer cosas por sí misma.

Más específicamente, la Subsidiaridad es un deber de ayudar, apoyar, reforzar, dar los recursos o las herramientas para que los demás puedan desarrollar sus actividades de la mejor manera posible". 34

Reflexión y trabajo personal

- a) ¿Qué entiendes por paternalismo? Puedes dar un ejemplo.
- b) Menciona dos consecuencias del paternalismo.
- c) ¿Cuál es el sentido de la subsidiariedad? Puedes dar un ejemplo.
- d) Menciona dos consecuencias de la subsidiariedad.
- e) Recuerdas una situación en la que fuiste subsidiario en tu familia.

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Cada uno de los miembros del grupo comparte las primeras 4 respuestas anteriores. Describe 2 circunstancias en las que se puede vivir la subsidiaridad con tus compañeros de empresa.

Enriquecimiento y evaluación final

a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la subsidiaridad en la empresa.

³⁴ Luis E. Olivera Martínez de Castro (2015), promotor mexicano de la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia en las empresas.

b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.

c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Reflexionar sobre lo que es el Bien Común y descubriendo su importancia, encontrar junto a los demás caminos que lleven a construirlo en las familias y la empresa.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido".³⁵

"La ecología integral es inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social. Es «el conjunto de condiciones de la vida

Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Pontificio Consejo Justicia y Paz (29 de junio de 2004), 164.

social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección».

El bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e irrenunciables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad. Entre ellos destaca especialmente la familia, como la célula básica de la sociedad. Finalmente, el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia equitativa, cuya violación siempre genera violencia. Toda la sociedad —y en ella, de manera especial el Estado— tiene la obligación de defender y promover el bien común". ³⁶

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"El bien común comprende la suma o la integración sociológica de cuánto hay de conciencia cívica, de virtudes políticas y de sentido del derecho y de la libertad, y de todo cuanto hay de actividad, de prosperidad material y de riquezas del espíritu, de sabiduría hereditaria inconscientemente activa, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo en las vidas individuales de los miembros de la comunidad, debido a que todo esto es, en cierta medida, comunicable, y revierte sobre cada miembro de la sociedad, ayudándole así a perfeccionar su vida y su libertad de persona".³⁷

~ * ~ * ~ * ~

Texto 3

"Todos los hombres tienen la misma naturaleza y están llamados, por tanto, a un fin o destino último que es común a todos. Por razón de su naturaleza o destino último forman una comunidad y el bien común no es otra cosa que el orden objetivo que aquella común naturaleza demanda para que —de acuerdo con ella- puedan todos, libremente, desarrollarla y perfeccionarla para cumplir con sus exigencias de un modo pleno y total, no sólo en su dimensión física o material, sino también en su dimensión espiritual; no sólo en su proyección terrena, sino más allá del tiempo y del espacio para alcanzar entonces plenamente aquel fin último común y Bien Supremo". 38

³⁶ Texto adaptado de Papa Francisco, Carta Encíclica LAUDATO SI sobre el cuidado de la casa común (2015), 156-157.

³⁷ Jacques Maritain (1882-1873) filósofo y humanista francés.

³⁸ José Manuel Gómez Fernández, Economía y valores humanos (1992).



Reflexión y trabajo personal

a) ¿Puedes escribir tres bienes comunes organizacionales que actualmente hay en tu empresa?

- b) ¿Cómo se construyen?
- c) Menciona una actitud personal con la que colaboras al fortalecimiento de esos bienes comunes organizacionales en tu empresa.

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Cada miembro comparte sus respuestas. ¿En la empresa se están realizando algunas actividades concretas encaminadas a respetar y promover la dignidad de las personas? Finalmente, el grupo saca una conclusión que puede ser una acción que se repitió y que puede ser asumida por todos.

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor del bien común en la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

El Amor Cívico y Político

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Reconocerse como miembros de una familia y sociedad para así motivarse a ser corresponsables en la construcción del bien común, viviendo el amor fraterno y comprometiéndose con la democracia plena.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"Hace falta volver a sentir que nos necesitamos unos a otros, que tenemos una responsabilidad por los demás y por el mundo, que vale la pena ser buenos y honestos. Ya hemos tenido mucho tiempo de degradación moral, burlándonos de la ética, de la bondad, de la fe, de la honestidad, y llegó la hora de advertir que esa alegre superficialidad nos ha servido de poco. Esa destrucción de todo fundamento de la vida social termina enfrentándonos unos con otros para preservar los propios intereses y provoca el surgimiento de nuevas formas de violencia y crueldad". 39

"El amor, lleno de pequeños gestos de cuidado mutuo, es también civil y político, y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor. El amor a la sociedad y el compromiso por el bien común son una forma excelente de la caridad, que no solo afecta a las relaciones entre los individuos, sino a «las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas».

El amor social es la clave de un auténtico desarrollo: «Para plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona, es necesario revalorizar el amor en la vida social -a nivel político, económico, cultural—, haciéndolo la norma constante y suprema de la acción». En este marco, junto con la importancia de los pequeños gestos cotidianos, el amor social nos mueve a pensar en grandes estrategias que detengan eficazmente la degradación ambiental y alienten una cultura del cuidado que impregne toda la sociedad.

No todos están llamados a trabajar de manera directa en la política, pero en el seno de la sociedad germina una innumerable variedad de asociaciones que intervienen a favor del bien común preservando el ambiente natural y urbano. Por ejemplo, se preocupan por un lugar común (un edificio, una fuente, un monumento abandonado, un paisaje, una plaza), para proteger, sanear, mejorar o embellecer algo que es de todos. A su alrededor se desarrollan o se recuperan vínculos y surge un nuevo tejido social local. Así una comunidad se libera de la indiferencia consumista. Esto incluye el cultivo de una identidad común, de una historia que se conserva y se transmite.

De esa manera se cuida el mundo y la calidad de vida de los más pobres, con un sentido solidario que es al mismo tiempo conciencia de habitar una casa común que Dios nos ha prestado. Estas acciones comunitarias, cuando expresan un amor que se entrega, pueden convertirse en intensas experiencias espirituales".⁴⁰

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende". 41

³⁹ Papa Francisco, Carta Encíclica LAUDATO SI sobre el cuidado de la casa común (2015), 229.

⁴⁰ Papa Francisco, Carta Encíclica LAUDATO SI sobre el cuidado de la casa común (2015), 231-232.

⁴¹ Rigoberta Menchú, líder indígena guatemalteca.

Reflexión y trabajo personal

- a) ¿Qué quiere decir "amor civil"?
- b) Puedes mencionar 3 hechos concretos que lo manifiestan.
- c) En la última semana ¿cuál ha sido el pequeño gesto de amor por los demás que más has realizado?

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes) para reflexionar juntos sobre el amor político.

En nuestra incipiente democracia ¿cuáles son los espacios en los que podemos participar los ciudadanos?

¿Participas o has participado en alguna Asociación Civil y cuál es o era su objetivo? ¿Qué pasa cuando los ciudadanos participan activamente en política?

Enriquecimiento y evaluación final

- a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la vivencia del amor cívico y político en la empresa.
- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.

Ecología Integral

Objetivo general

Fortalecer la unidad al interior de la empresa, la motivación de su personal y obtener el consejo adecuado para impregnar sus prácticas con los principios y valores de la Norma CRESE®.

Objetivo específico

Descubrir la importancia de tener una visión integral sobre la ecología para que, conscientes de los daños que el ser humano ha causado a la naturaleza, exista un compromiso, como parte de la solución, para restaurarla.

Desarrollo del programa

El programa se divide en cinco momentos.

- 1. Ambientación y bienvenida.
- 2. Lectura en común: consciente, reflexiva, analítica.
- 3. Reflexión y trabajo personal.
- 4. Puesta en común: compartir.
- 5. Enriquecimiento y evaluación final: aportaciones y conclusiones finales.

Ambientación y bienvenida

Cada empresa define la forma de llevar a cabo este punto con la participación de su personal; sin embargo, se sugiere agradecer la participación del personal, dar las indicaciones de seguridad pertinentes y explicar los objetivos que se buscan con el programa RFC.

Lectura en común

Texto 1

"No está de más insistir en que todo está conectado. Por eso, los conocimientos parciales y aislados pueden convertirse en una forma de ignorancia si se resisten a integrarse en una visión más amplia de la realidad.

"Cuando se habla de «medio ambiente», se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados. Las razones

Ecología Integral 61

por las cuales un lugar se contamina exigen un análisis del funcionamiento de la sociedad, de su economía, de su comportamiento, de sus maneras de entender la realidad. Dada la magnitud de los cambios, ya no es posible encontrar una respuesta específica e independiente para cada parte del problema. Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza".⁴²

Ecología Económica

"Por eso es necesaria una ecología económica, capaz de obligar a considerar la realidad de manera más amplia. Porque «la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada». Pero al mismo tiempo se vuelve actual la necesidad imperiosa del humanismo, que de por sí convoca a los distintos saberes, también al económico, hacia una mirada más integral e integradora. Hoy el análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos, y de la relación de cada persona consigo misma, que genera un determinado modo de relacionarse con los demás y con el ambiente. Hay una interacción entre los ecosistemas y entre los diversos mundos de referencia social, y así se muestra una vez más que «el todo es superior a la parte».

Ecología Social

Si todo está relacionado, también la salud de las instituciones de una sociedad tiene consecuencias en el ambiente y en la calidad de vida humana: «Cualquier quebranto de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales». En ese sentido, la ecología social es necesariamente institucional, y alcanza progresivamente las distintas dimensiones que van desde el grupo social primario, la familia, pasando por la comunidad local y la nación, hasta la vida internacional. Dentro de cada uno de los niveles sociales y entre ellos, se desarrollan las instituciones que regulan las relaciones humanas. Todo lo que las dañe entranpa efectos nocivos, como la pérdida de la libertad, la injusticia y la violencia.

Ecología Cultural

La ecología también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad en

⁴² Papa Francisco, Carta Encíclica LAUDATO SI sobre el cuidado de la casa común (2015), 138-139.

su sentido más amplio....reclama prestar atención a las culturas locales a la hora de analizar cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

La visión consumista del ser humano, alentada por los engranajes de la actual economía globalizada, tiende a igualar las culturas y a debilitar la inmensa variedad cultural, que es un tesoro de la humanidad. Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano". ⁴³

~ * ~ * ~ * ~

Texto 2

"PRINCIPIO 4. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

PRINCIPIO 5. Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo". 44

Reflexión y trabajo personal

- a) Subraya la frase o idea del texto que haya hecho resonancia en tu mente y corazón.
- b) Explica brevemente porqué.
- c) Para ti ¿qué es lo que más ha dañado a la naturaleza?

Puesta en común

Después de la reflexión y trabajo personal se reunen en pequeños grupos (no más de 6 integrantes). Ahí cada miembro del equipo comparte sus respuestas. Finalmente, responden a una última pregunta: ¿tiene solución la crisis socio-ambiental que vivimos? ¿En la empresa existe alguna práctica de concientización y cuidado del medio ambiente?

⁴³ Texto adaptado de Papa Francisco, Carta Encíclica LAUDATO SI sobre el cuidado de la casa común (2015), 141-144.

⁴⁴ Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Rio de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992.

Ecología Integral 63

Enriquecimiento y evaluación final

a) Cada grupo de reflexión presenta la conclusión a la que llegan. Se abre un espacio para escuchar inquietudes que surjan de la intervención de los equipos. Se ve si es posible asumir como participantes una sola acción a favor de la naturaleza en la empresa.

- b) Se solicita a cada participante sus aportaciones para que este programa cumpla con sus expectativas y tenga mejores resultados.
- c) Finalmente, si es necesario, se mide la efectividad del programa en base a la métrica que se haya definido y se reúnen las evidencias de que fue realizado.